

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 119 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISIONES N° 1, 2 Y 6** - En mayoría sobre
Asunto N° 039/92 (Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P instrumente los
medios para poner en funcionamiento el Consejo Económico Social creado por la
Ley N° 319), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión 23 de Abril 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución N° 061/92.
N°:

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 039/92

LEGISLATURA PROVINCIAL

DICTAMEN DE COMISIONES Nros. 1, 2 y 6

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
22.04.92	
MESA DE ENTRADA	
N° 119	HS. 1350 FIRMA

CAMARA LEGISLATIVA;

Las Comisiones, N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes, y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal y N° 6 de Justicia y Seguridad, Relaciones Institucionales y Seguimiento Legislativo han considerado el Proyecto de Resolución Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial instrumente los medios para poner en funcionamiento el Consejo Económico Social creado por Ley N° 319, y en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación según el texto que se adjunta.

SALA DE COMISION, 22 de Abril de 1992

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

JORGE OSCAR RABASCA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial



S/Asunto N° 039/92

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que en virtud de la situación socio-económica por la que estamos atravesando, instrumente los medios para poner en funcionamiento el Consejo Económico Social de la Provincia, el cual fuera creado por Ley N° 319.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

JÓRGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

MIRIAM E. MALLONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE,

Estas comisiones hacen suyos los fundamentos expuestos por los autores en el proyecto original.

SALA DE COMISION, 22 de Abril de 1992

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

A. FADU
Legisladora
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

JORGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Comisión

MIRIAM MALECH
Legisladora
Legislatura Provincial



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

MARTINELLI, Demetrio

FADUL, Liliana

MALEDONADO, Miriam

RABASSA, Jorge

PIZARRO, Osvaldo

PINTO, Cesar

GOMEZ, Alberto

CABALLERO, Santos

PEREZ, Raúl

BIANCO, Pablo

BIANCIOOTTO, Oscar

SANTANA, María C.

JONJIC, María A.